



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Año 2025

XI Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Jesús Salmerón Ruiz, ex director territorial de la Fundación Secretariado Gitano, para informar sobre la situación de pobreza y exclusión en la Región de Murcia (11L/SEIC-0057).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia de don Jesús Salmerón Ruiz, ex director territorial de la Fundación Secretariado Gitano, para informar sobre la situación de pobreza y exclusión social en la Región de Murcia (11L/SEIC-0057).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Salmerón Ruiz](#), ex director territorial de la Fundación Secretariado Gitano.....181

En el turno general intervienen:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista185

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....187

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....189

El señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....189

El señor [Salmerón Ruiz](#) contesta a las cuestiones que le han sido planteadas.....191

Se levanta la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Buenos días.

Vamos a iniciar la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social con un único asunto en el orden del día, que es la [comparecencia en esta comisión de don Jesús Salmerón Ruiz, ex director territorial de la Fundación Secretariado Gitano](#), para informarnos sobre la situación de la pobreza y la exclusión en esta región.

Don Jesús, tiene usted la palabra durante veinte minutos.

Encantados de que esté aquí.

SR. SALMERÓN RUIZ (EX DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO):

Muchas gracias a la Presidencia de esta comisión y, por extensión, a la comisión y a la presidenta de la Asamblea, que ha sido la que me ha invitado, la presidenta de la Asamblea.

Saludar un poco la iniciativa de la puesta en marcha de la comisión, porque me parece muy importante esta Comisión de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y por invitarme para que aporte mi modesta experiencia. Espero no defraudar las expectativas tuyas ni de la EAPN ni de las personas en situación de exclusión y que mis aportaciones puedan resultar útiles.

Me voy a saltar un poco lo que tenía escrito porque creo que va a ser el espíritu de lo que yo quiero lanzar.

Antes de la comparecencia hemos tenido una conversación con algunas personas y ese era el tono que creo que a mí me gustaría destacar. Tenemos que hablar, tenemos que hablar mucho, tenemos que compartir muchas cosas desde perspectivas diferentes, desde ópticas diferentes, desde diferentes lados de la figura, que al final es lo que nos va a dar la visión de conjunto. Y lo quería poner en valor porque a veces los diálogos, saber dónde estás, de dónde vienes, qué valoras, qué no valoras es fundamental. Y ese es el tono que yo quería utilizar en esta comparecencia.

Primero, hablar de los datos de diagnóstico de pobreza y de exclusión para decirles que no voy a dar ningún dato porque los datos son conocidos, los tienen ustedes porque ha habido muchas comparecencias, incluso EAPN ha facilitado documentación, y los datos están ahí y son datos muy sólidos. Es una base científica que identifica los principales problemas que tiene nuestra sociedad, que tienen miles de ciudadanos en esta región. La pobreza, la exclusión, la desigualdad son datos que están ahí y son incontestables. Y bueno, quizás no es tan relevante dónde está nuestra comunidad autónoma, en qué escalafón está, sube o baja, dependiendo de lo que hagamos, de lo que no hagamos, de coyunturas del ámbito nacional o internacional, que a veces nos sitúan en la cola, más arriba, más abajo. Me parece que para mí no es tan interesante.

No voy a dar datos, pero creo que voy a poner alguna cuestión. Me parece que faltan datos. A pesar de la cantidad importante de datos que tenemos, creo que nos faltan datos. Nos falta conocimiento más preciso de lo que ocurre en nuestra región, en los municipios, en los barrios y en diferentes ámbitos. Algunos ámbitos (vivienda, educación, empleo) a veces no son suficientes.

La información sobre cómo la pobreza en sus formas más duras (infantil, severa, cronificada) se concreta en los niveles territoriales donde vive la población y cómo afecta de manera singular a determinados grupos de personas, lo que permitiría una identificación e incidencia más eficaz en las medidas que deberían adoptarse.

¿Cómo está la gente? ¿Cómo sienten y viven esas personas las situaciones de pobreza, de privación, de exclusión? ¿Cómo les afecta a sus condiciones de vida, el barrio donde viven, la imagen que proyecta ese barrio y sus habitantes, las escuelas a las que van, los equipamientos sociales de su entorno, su salud y la salubridad de su vivienda y de su barrio, la segregación espacial y escolar, el desempleo, el fracaso escolar y el abandono? ¿Qué oportunidades, qué habilidades y competencias tienen? ¿Qué éxitos y fracasos acumulan en sus esfuerzos por mejorar sus vidas? Es importante añadir calidad y calidez a la visión y valoración de las situaciones de pobreza y exclusión. Más allá de las cifras y estadísticas hay personas.

Reflexionar o compartir algunas ideas sobre qué hacer, el modelo de intervención en materia de pobreza y exclusión.

Creo que en todas las comparecencias anteriores y en muchas preguntas y propuestas que ustedes han ido haciendo hay mucha coincidencia en que la pobreza y la exclusión son estructurales. El sistema genera esas situaciones, genera riqueza y pobreza a la vez. Por tanto, reducir la pobreza exige cambios estructurales, sistémicos, no cosméticos, del modelo y la dinámica social, de la manera de generar y, sobre todo, de repartir la riqueza.

Eurostat nos muestra que España tiene el cuarto peor porcentaje de Europa en personas en riesgo de pobreza o exclusión social. De todas las transferencias del Estado, el 20% de los hogares más pobres solo recibe el 12% del total, mientras que el 20% más rico acapara más del 30%; es decir, reciben más ayudas los hogares que menos las necesitan.

Yo, cuando vi este dato, lo tomaba como una invitación a pensar en cómo repartimos la riqueza para que los ricos, a lo mejor, puedan ser un poco menos ricos y que los pobres puedan ser un poco menos pobres. Y creo que ahí la fiscalidad es una poderosa herramienta que debemos utilizar.

Hay muchas herramientas y muchos instrumentos. Yo quiero centrarme en tres, pero creo que en todas las comparecencias han salido muchos elementos que permitirían y que irían en la línea de reducir la pobreza y de abordar la exclusión.

El primero sería el Programa Básico de Alimentos de la Región de Murcia, la tarjeta para comprar alimentos y productos de higiene que se dirige a hogares en los que haya al menos un o una menor y que no superen un determinado nivel de ingresos. Está orientado a combatir la pobreza infantil, pero presenta graves limitaciones en su implementación, al no alcanzar a personas en situación administrativa irregular ni a aquellas personas que no perciben ninguna prestación económica, dejando fuera precisamente a los colectivos más vulnerables, como familias migrantes en situación irregular o familias en economía sumergida que no acceden a otras ayudas.

Es urgente una revisión del diseño y el alcance del programa para garantizar una cobertura universal, equitativa, efectiva e inclusiva. Esta sería una propuesta, digamos, de un programa, de una intervención.

Quería hablar de la Ley Regional de Servicios Sociales, que me parece, no sé si atreverme a decir, la piedra angular un poquito de todo el proceso y la incidencia en la pobreza y la exclusión.

La Ley, aprobada en julio de 2021, de Servicios Sociales representa un avance significativo en la consolidación de un sistema público de servicios sociales basado en la universalidad, la equidad y la cohesión territorial. Esta norma reconoce el derecho subjetivo de la ciudadanía al acceso a prestaciones garantizadas, como la renta básica de inserción, las ayudas a víctimas de violencia de género, la atención temprana, los servicios de autonomía y dependencia. Además, establece una estructura territorial organizada en áreas, zonas y unidades básicas, promoviendo la coordinación entre Administración regional y las entidades locales, mediante la creación del Consejo de Coordinación Territorial de Servicios Sociales. También impulsa la ley la digitalización del sistema, introduciendo herramientas como la tarjeta social y la historia social única, con el objetivo de mejorar la continuidad asistencial y el acceso a los servicios. Finalmente, refuerza la participación de entidades sociales y profesionales y se promueve la elaboración de un plan estratégico para concretar objetivos y acciones en el ámbito de los servicios sociales. Esta ley tiene muchísima potencia.

Después de cuatro años de su publicación y saltándose los plazos establecidos por la propia ley, nos encontramos con la falta de elaboración del plan de servicios sociales, donde se definen los principios orientadores, las prestaciones y servicios correspondientes al sistema público de servicios sociales, la falta de elaboración del mapa de servicios sociales, que establece la organización y el despliegue territorial y funcional, y la falta de elaboración del catálogo de prestaciones, donde aparecen las prestaciones de referencia para los ciudadanos, lo que impide la implementación efectiva del sistema público que la norma establece.

La potencialidad se convierte en deficiencia porque dificulta la planificación estratégica, la coordinación territorial, deja a la ciudadanía sin una referencia clara sobre sus derechos y prestaciones garantizadas, obstaculiza la distribución equitativa de recursos, la evaluación de necesidades reales y la consolidación de un modelo basado en la universalidad y en la equidad, generando una grave desconexión entre el marco legal y la práctica administrativa.

Quisiera también dedicar un tiempo a la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión de la Región de Murcia.

Creo que a estas fechas, en relación a comparecencias anteriores, tengo una cierta ventaja porque hemos conocido el borrador de la estrategia, y no voy a reivindicar tanto la estrategia como algunos puntos de la misma.

Creo que, como todo el mundo plantea, la estrategia no es una declaración de buena voluntad ni un pacto voluntarista. La estrategia debe ser algo integral, consensuado, con metas realistas pero exigentes, participada y participativa y con voluntad real de que las cosas cambien, y mucha organización e intención para que esas cosas cambien, y definir la estructura y el modelo de funcionamiento de todo este proceso de elaboración, de implementación y de evaluación de su impacto.

Que es un clamor la necesidad y urgencia de diseñar una estrategia regional de lucha contra la pobreza y la exclusión social no es nuevo. Llevamos muchos años pidiendo planes de lucha contra la pobreza y, afortunadamente, la Administración regional ha respondido al desafío y se ha puesto al desarrollo, al diseño de la estrategia. Yo creo que es una buena noticia, es una muy buena noticia.

Pero, si me permiten, yo quisiera señalar algunas cuestiones porque me parece que la estrategia corre riesgo de acabar siendo un documento más, otro esfuerzo baldío, si no se resuelven y abordan determinadas cuestiones, entre las que apunto las siguientes.

La primera es que tengo la impresión de que falta un compromiso más explícito y contundente de la presidencia del Gobierno. Para reducir la pobreza y la exclusión y los cambios que esto exige en las políticas regionales y en el papel de la mayoría de las consejerías, el liderazgo debe estar a la altura de lo esperado, y lo esperado es mucho.

El segundo punto es que se recogen datos en el diagnóstico —decía al principio que falta conocimiento—, por tanto, ese diagnóstico que se recoge en la estrategia es manifiestamente mejorable. Y los datos que aparecen deben formar parte de la planificación estratégica, no solo del diagnóstico, sino de la misma planificación. Son cifras de partida que deben ser reducidas en un porcentaje en el medio plazo, tres años, cuatro años, y mucho más reducidas en el largo plazo; es decir, cuando finaliza la estrategia. Esas cifras son indicadores básicos para el seguimiento, el análisis de resultados, del impacto que tienen, de la evaluación y de los cambios que hay que hacer de lo que no funciona, de lo que no es eficaz.

El tercer elemento que me gustaría destacar es que se recogen muchos objetivos, no sé si demasiados, y medidas aportadas por las consejerías y otros miembros de la comisión rectora, pero que no están consensuados, no tienen valoración ni están discutidos. Se recogen programas que desarrollan las consejerías, pero sin valoración de resultados de las actuaciones, y en muchos casos no figuran partidas presupuestarias de muchas de esas medidas. Por otro lado, se recogen propuestas de EAPN y otros miembros de la comisión que pueden ser consideradas como no vinculantes para las consejerías. Así pues, puede aparecer hoy como una suma de propuestas más que como algo más operativo.

El cuarto punto sería que me parece que falta concreción, formulación operativa de los objetivos, indicadores, metas numéricas de resultados a alcanzar a medio y largo plazo.

La quinta observación es que en el borrador que yo he conocido no consta el sistema de evaluación. Aprovecho este punto, cuando se habla de evaluación, para recuperar una propuesta que hizo el secretario general del Consejo Económico y Social, cuando hablaba de la evaluación *ex ante* y *post* de la estrategia, para pedir que este sistema de evaluación se pueda hacer extensible a cualquier política que aplique el Gobierno regional en materia de transporte, de urbanismo, de economía, de vivienda, de educación, para ver qué impacto tienen todas estas políticas sobre la desigualdad y la vulnerabilidad.

Y el sexto punto es que en este borrador tampoco aparecía el sistema de gobernanza.

Articular una estrategia eficaz exige mucho diálogo, mucho debate y consenso, mucha participación de muchos agentes. No me voy a extender en quiénes son esos agentes porque todos nos imaginamos que desde las consejerías; pero sí me gustaría llamar la atención, que creo que he leído bien, pero echo en falta que en la propia Comisión Rectora de la Lucha contra la Pobreza no

está la Consejería de Hacienda, que es la que gestiona los fondos estructurales, y creo que tiene mucho que ver con la disminución de la pobreza y la exclusión en la región. Aparte de la Administración regional, la Administración estatal, los agentes sociales, agentes económicos, etcétera, a mí me gustaría destacar que no se nos olvide nunca la participación de personas que viven estas situaciones de pobreza y exclusión, que me parece que son los sujetos, no solo los pacientes que esperan estas medidas.

Creo que hay que completar lo que falta en este documento, convertirlo en un documento marco, en un documento base; la propuesta de estrategia, el borrador, convertirlo en este documento marco y, a partir de ahí, invertir el tiempo necesario y suficiente para el intercambio, la información y la formación. Creo que hay mucha gente que desconoce la realidad de pobreza y exclusión, y que a veces no sabe qué se puede hacer. Hay que dedicar tiempo a compartir experiencias, a conocer, por ejemplo, cómo las estrategias han funcionado en otros territorios, en otras comunidades, las experiencias que hay, los aprendizajes, las valoraciones, intercambio de esas valoraciones que decía de los programas que ponen en marcha las consejerías, cómo están afectando, cómo están llegando y cómo están reduciendo o cronificando determinadas situaciones.

Las personas que forman parte del diseño, de la implementación, de la evaluación de la estrategia tienen que conocerse, tienen que crear sinergias entre ellos, tienen que crear un clima de complicidades. Yo creo que tenemos experiencias suficientes de cosas que han funcionado en esta región cuando ese diálogo ha existido y de lo mejor que ha funcionado todo eso cuando la gente comparte un poquito objetivos y su papel. En algún momento podríamos poner algún ejemplo porque yo he tenido la oportunidad de participar en algunos de esos procesos.

Lo que quiero decir es que, después de tantos años sin estrategia, la urgencia no nos pueda. Vamos a dedicar el tiempo necesario y suficiente para hacer una buena estrategia, que tenga futuro.

Quisiera también compartir algunas ideas sobre los ámbitos de intervención y sobre derechos que tiene la ciudadanía. Cualquiera de estos ámbitos —vamos a hablar de vivienda, de educación— requiere mucho diálogo, mucho debate previo, continuo y dinámico para entender las políticas sectoriales, lo que yo propongo, cómo funciona, si me sirve, si no me sirve, porque esto no es así, esto es, no sé, una figura geométrica que tiene muchas caras y, por tanto, se exige mucho diálogo. A mí me puede parecer esta medida estupenda, pero no llega a la gente. ¿Por qué no llega a la gente? Esto requiere mucho debate.

Quisiera señalar algunos de estos ámbitos.

Primero, el derecho a ingresos suficientes. La gente tiene que comer, tiene que vestir, tiene que tener un techo y estar sana. Este es el primer derecho de ciudadanía y se debe complementar con otros derechos y deberes, como la promoción y activación para la formación y el empleo, la educación y la continuidad hasta obtener al menos el grado en Secundaria, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la diferencia por razones étnicas, de género, origen u orientación sexual, el derecho a la participación, etcétera. Yo entiendo que lo que genera dependencia es la pobreza, no la protección social.

Derecho a una vivienda digna y un hábitat adecuado: inversión en vivienda de uso social, vivienda digna y sostenible, entornos menos segregados y deteriorados. El acompañamiento social como modelo de trabajo con personas vulnerables. La vivienda y el entorno residencial, más que el empleo, condicionan las oportunidades de muchas personas, especialmente de las más vulnerables.

El derecho a la educación. La educación, que se considera, o se consideraba hasta hace poco, el principal motor de ascenso social, que contribuye a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Las personas que tienen menor nivel educativo normalmente son más pobres, tienen peores niveles de salud, más desempleo y peores empleos, y sus hijos e hijas tienen menos posibilidades de progresar socialmente. Por eso, invertir en educación es invertir en futuro.

Derecho a un empleo digno. Es evidente que es un gran objetivo, pero que no es una alternativa real para muchas personas en situación de exclusión, que tienen otras prioridades y necesidades. No obstante, hay que generar más medidas de empleo protegido, impulsar las empresas de inserción, ampliar medidas de formación y acompañamiento en el puesto de trabajo, imponer la valoración de currículums ciegos en ofertas de empleo, establecer la obligatoriedad de las cláusulas sociales en las contrataciones públicas.

Reflexionar sobre el rol de la Administración pública. Urge otra manera de funcionar, con una Administración a la altura de esta magnífica y colosal tarea, que no es otra que la de promover, reconocer y amparar los derechos de ciudadanía, que son derechos humanos todos ellos, prestando especial atención a las personas vulnerables.

¿Qué pediría a la Administración y para la Administración pública? Más dotación, más dinero y mejor coordinación de recursos, más agilidad, más proactividad, más eficacia, actuaciones centradas en las personas y los entornos cercanos, actitud más dialogante, espacios de participación, singularmente de personas vulnerables. La garantía de derechos es responsabilidad de la Administración, pero implicando al Tercer Sector social, reconociendo y reforzando su papel y su espacio, porque el Tercer Sector de acción social aporta mucho valor añadido a la región, entre los que señalo recursos humanos formados y comprometidos, fondos estatales europeos gestionados por las propias entidades, ideas y experiencias de proyectos que funcionan y transforman, resultados que contribuyen a la reducción de la pobreza y la exclusión, aunque a veces no sean valorados cuando las administraciones dan cuenta de su gestión, como la disminución del absentismo o del abandono escolar, la reducción del desempleo, la mejora de la convivencia en determinados entornos, etcétera, y por la fuerte incidencia en el nivel micro, en la atención en los barrios más segregados y empobrecidos con las personas más vulnerables.

Finalmente, en esta parte de la comparecencia, me gustaría concluir con dos reflexiones. Una de ellas me parece realmente preocupante, y dice que estudios recientes desde la perspectiva de la neurociencia constatan que cuando se vive generacionalmente en la pobreza se configura una mentalidad que limita las expectativas de progresar.

La otra creo que es una llamada a las prioridades de inversión —es un testimonio—: "La justicia social me permitió, a pesar de nacer en una chabola de Entrevías, llegar a ser médico. Estudié becado en colegios y en la universidad pública y, por supuesto, gracias al sacrificio de mis padres. La justicia social permite a muchos de mis pacientes tratamientos que, sin ella, solo podrían pagar los más ricos".

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Salmerón.

Pasamos al turno general de intervenciones.

Por parte del Grupo Socialista, la señora Abenza dispone de diez minutos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Señor Salmerón, siempre es un gusto oírle y la verdad es que le felicito. Le felicito porque creo que seguro que vamos a coincidir la mayoría de los grupos parlamentarios en que es uno de los pocos comparecientes que ha venido no solo con una exposición de motivos claramente bien detallada, bien expuesta, sabiendo lo que quería decir, sino que además se ha atrevido a darnos lo que desde esta Comisión Especial para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social reclamamos, que son medidas, que es, al final, para lo que estamos aquí; es decir, esta comisión se genera y se crea con el consenso de todos los grupos parlamentarios, precisamente para sacar un dictamen final que conlleve propuestas de resolución, y son pocas las personas que han venido aquí con esa idea tan clara de ayudarnos a poner esas propuestas de resolución encima de la mesa. Porque al final, usted lo decía, los trabajos —en este caso usted hablaba de estrategias, pero se puede extrapolar a los trabajos de esta comisión— deben de ser consensuados, y para ser consensuados se necesita de un diálogo. El diálogo es democracia, y para que esa democracia se dé debemos de escucharnos, pero debemos de escucharnos a través de esas propuestas. Entonces, le felicito, porque usted hoy nos ha dado unas herramientas sobre las que trabajar, y no han sido solo tres, le aseguro que he tomado nota y han sido muchas más, y sobre las que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos tomado muy buena nota para trabajar sobre ellas, y esperemos que se puedan traducir en esas propuestas de resolución

que esta comisión necesitará y que salgan con el consenso necesario que, evidentemente, la Región de Murcia necesita. Y más en este año, como hablábamos al inicio, porque España conmemora este 2025 —y ustedes lo saben bien—, los 600 años de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica.

A través de estos 600 años se ha extrapolado prácticamente, en cifras, a un 1,5% de la población de la sociedad romaní, y han vivido, desde luego, multitud de periplos para adaptarse a la sociedad, y, sobre todo, hablábamos al inicio de la comisión de los retos que quedan por hacer. Usted hacía referencia, en ese diálogo del inicio a micrófono cerrado, sobre todo a los retos que tienen por delante las mujeres, siempre las mujeres, y, evidentemente, aquellas de especial vulnerabilidad.

Por ello, le agradecemos que esté hoy aquí, porque entendíamos y entendemos que, como el ex director territorial de la Fundación del Secretariado Gitano de la región, usted tiene una experiencia que no puede ser desaprovechada y que tenía que venir a darnos, desde luego, la visión que, tanto desde su experiencia como exdirector como desde su experiencia en la Red de la Lucha contra la Pobreza, nos puede brindar en este momento y en esta fase en la que estamos.

Y qué duda cabe, y usted ha hecho varias pinceladas, yo voy a intentar centrarme solo en dos, en las dos que creo que quedan pendientes, pero en las que estoy convencida de que usted ahora va a incidir, no me cabe la menor duda, que una de las preocupaciones que nos ocupa en la actualidad, junto a la educación, para intentar solventarla es —y usted lo decía— el problema de la vivienda, y también el problema del absentismo escolar de los menores y, por tanto, el acceso a estudios superiores y a una mayor formación.

Por los últimos datos que tenemos sobre este problema —vamos a centrarnos, si le parece bien, en primer lugar, en la vivienda —, decía el último estudio al que hemos podido tener acceso, que es el *Estudio de mapas sobre vivienda y población gitana en España*, que creo que es de 2015, aunque me parece que hay uno más reciente, que el 1,31% de la población aquí, en la Región de Murcia, vive precisamente en asentamientos chabolistas. Y nos parece algo tremendo que a día de hoy se sigan dando este tipo de datos. Y no es un problema que nos afecte solo a nosotros, evidentemente afecta a más comunidades autónomas y también a nivel nacional. Hablamos de casi 11.000 personas gitanas viviendo en la Región de Murcia en chabolas.

Para hacer frente al chabolismo y conseguir su reubicación resulta imprescindible —y usted lo ha dicho— lograr el compromiso de todas las administraciones públicas. Y coincidimos con usted en que en esa estrategia deben estar todas y cada una de las consejerías, y muy especialmente la Consejería de Hacienda, que es quien en última instancia va a tener el presupuesto, va a tener la llave, por así decirlo, para trasladar ese dinero de una consejería a otra, porque la lucha contra la pobreza y la exclusión social debe ser transversal y, por supuesto, un compromiso firme por parte del presidente del Gobierno de la Región de Murcia.

Y ahí va una de mis principales preguntas. En su opinión, ¿en qué punto estamos y qué se debe hacer por parte de las administraciones competentes —en este caso es lo que nos ocupa, ya que no entramos nosotros a dirimir sobre los ayuntamientos, pero habrá que hacerlo en algún momento— para que la población gitana logre su acceso a una vivienda digna? Usted ha hablado de los ingresos, y ahora hablamos de esa parte.

Por otro lado, el absentismo escolar en el alumnado gitano representa un desafío significativo para que la equidad y la inclusión social sean reales. ¿Se han mejorado los datos con respecto a la última vez que usted estuvo aquí, en la comisión? ¿Considera importante, en ese sentido, una estrategia regional de inclusión, que sabe que queda pendiente aún en el desarrollo?

Y por nuestra parte, consideramos que usted ha dicho todo lo que tenía que decir. Nosotros tampoco vamos a hacer incidencia en los datos. Usted lo decía, los datos son conocidos, los datos son sólidos, son científicos, y a nosotros, al igual que a usted, no nos interesa tanto saber dónde estamos, a veces será más a la cola, otras más por arriba, nos interesa mucho más saber hacia dónde tenemos que ir, que es hacia esa inclusión real y efectiva que buscamos para toda la ciudadanía de la Región de Murcia, dada la situación en la que nos encontramos, con ese tercio de personas en riesgo de pobreza y exclusión social.

Nada más, señor Salmerón, agradecerle una vez más su intervención, agradecerle que nos haya traído unas propuestas de resolución sobre las que trabajar y, sobre todo, agradecerles el trabajo que ustedes han hecho, hacen y, estoy convencida, harán siempre por la población gitana en la Región de Murcia.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Abenza.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Martínez Nieto durante diez minutos.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy bienvenido, don Jesús Salmerón, en nombre de los gitanos de la Región de Murcia, también de los gitanos de España, pienso yo, a los que hay que mandar un saludo porque aportan una gran riqueza a nuestra patria. Siempre lo han hecho, en la cultura, en las tradiciones, en el folclore, en la música, en el toreo; son esas grandes riquezas que aportan los gitanos a la cultura española y que algunos las han llevado por todos los lugares del mundo, exaltando esa riqueza cultural de nuestra patria y también, por supuesto, en el trabajo en el campo, en el comercio y en todas las actividades que emprenden nuestros gitanos.

Por tanto, esa primera salutación quería que quedara clara porque, a continuación, don Jesús, quiero preguntarle que quizá sería conveniente que, siendo usted el responsable de una fundación, nos explicara un poco los fondos que tiene, la trayectoria, los resultados, los objetivos, las desviaciones que pueda haber en la organización que usted preside. Porque la teoría general de la pobreza es bien conocida, ya se ha explicado aquí por muchos comparecientes, pero es que, además, de pobreza y exclusión en Murcia se sabe mucho. Se sabe mucho porque somos los primeros de la clase, los más entendidos en esto, porque somos los que en mayor medida padecemos este problema. Incluso, algunos de los comparecientes que han venido aquí del ámbito académico, porque se discutía si ocupamos el primer lugar o el segundo lugar y, no, no, las cifras amañadas, las cifras desestructuradas han sido corregidas por algunos representantes del ámbito académico y colocan a Murcia en la cabeza, en el primer punto de la pobreza en España, por todos esos desequilibrios, todas esas disfunciones que tiene la sociedad y la Administración.

Y claro, aquí ya hay que entrar un poco, después de esta iniciación, en cuál es el remedio de este asunto. Y el remedio de este asunto no pueden ser las políticas ecosocialistas que, de alguna manera, usted ha desarrollado. Por eso estaba tan contenta la señora Abenza de oírle, porque veía, en su interpretación del problema, veía un reflejo clarísimo de un mensaje de estilo clarísimamente orientado por ese ecoprogresismo socialista que enrola actualmente la ideología *woke* y toda esa mandanga que, en general, produce más pobreza, más exclusión, más miseria y, en definitiva, más socialismo.

Y decía usted que a la hora de establecer un dispositivo para afrontar la pobreza en la Región de Murcia, una especie de estrategia, había que pensar en la redistribución de la riqueza —claro, esa es la gran fórmula del socialismo—, mayores impuestos, tarjetas para todos —la famosa tarjeta que lleva el mena que acaba de robar a la abuela a plena luz del día—; una ley de prestaciones que, además, sea universal, que tenga en cuenta la inserción y que tenga en cuenta los dispositivos del género. Todas esas formulaciones no son realmente para nosotros un claro remedio a la pobreza, sino que clarísimamente son la palanca que fortalece las estructuras de la pobreza y la exclusión en las naciones y, por supuesto, en las regiones.

El origen de la pobreza es una especie de maldición que se lanza sobre el trabajo y sobre el emprendimiento. Y el ejemplo clarísimo lo estamos viendo estos días en el agua y en la energía. Hay una alternativa socialista para el agua y para la energía que conduce al apagón de la luz y a la sequía en el agua. Y ahí está el engendro de la falta de trabajo y, en consecuencia, la pobreza. ¿Y dónde conectan esas dos fortalezas, esos dos ataques, esas dos maldiciones contra el agua y la energía? Pues todas vienen del Pacto Verde: energías alternativas, aguas alternativas.

Las energías alternativas colapsan los sistemas eléctricos y producen la miseria energética y las aguas alternativas, las desaladas y las reutilizadas, acaban con el trasvase y producen la emergencia alimentaria. Esa es la verdadera pobreza que tenemos nosotros. Y a continuación de eso podemos

hablar de un catálogo de prestaciones, naturalmente, pero un catálogo de prestaciones orientado por el principio de prioridad nacional. Los españoles primero. Eso es lo que hay que hacer. No se puede decir, venga, pues ahora que venga todo el mundo aquí, que nosotros vamos a conceder, con el trabajo y el sudor de los españoles, les vamos a dar una paguita a todo el que venga. Hay que acabar, hay que erradicar el parasitismo social.

Esas son las verdaderas estrategias para la lucha contra la pobreza, que son las que tenemos que tener en la Región de Murcia. No es posible una estrategia regional de pobreza con un planteamiento feminista, de género, ecologista, universalista, de 'no trabajes que yo te voy a dar una paguita'. Esa estrategia de pobreza lo que hace es que perpetúa la pobreza en la Región de Murcia.

Ya tenemos una amenaza de sustitución demográfica: los españoles no quieren tener hijos. Tenemos una amenaza del cambio climático: no hagamos nada porque estropeamos el planeta. Tenemos un problema de que aquí hay un montón de identidades: identifícate como esto, identifícate como el otro, ese es tu género autopercebido y, en consecuencia, tengo derecho a no trabajar y a vivir de este cuento. Todo esto es el parasitismo social, es lo que engendra la verdadera pobreza en España.

Y luego, al final, hablaba usted en su intervención de que necesitamos una estrategia de pobreza para afrontar todo esto, y orientada en esos principios que usted marcaba y que, desde nuestro punto de vista, son un error.

Pero decía que los datos no están bien. En eso coincidimos con usted. Los datos no son objetivos. Los datos, de alguna manera, estarían manipulados o, por lo menos, no estarían lo suficientemente completos que hace falta.

A continuación, decía que no hay suficientes medidas, que las pocas medidas que hay en el borrador ese que anda circulando de proyecto de estrategia de pobreza murciano, resulta que no es vinculante, que no está la Consejería de Hacienda, que le falta concreción, que ni siquiera hay una evaluación de resultados, no hay un modelo de gobernanza que administre eso. Pues bueno, no se preocupe usted, porque esa es la marca de la casa Partido Popular en la Región de Murcia. Ninguna política pública, digamos, rectifica o pone orden en esos cinco o seis defectos estructurales que usted ha marcado, todas tienen el mismo problema: ni hay evaluación de resultados ni modelo de gobernanza ni son vinculantes ni están todas las consejerías de acuerdo. En fin, es que no hay que preocuparse por eso porque eso es, digamos, el sello que ya viene de la marca Partido Popular en esta región que nos gobierna.

Y luego hacía usted al final una apelación a la justicia social. Nosotros sobre la justicia social tenemos una serie de prevenciones. No es que sea un término que nos repugne del todo, pero la justicia es justicia, se representa como una balanza que no está desequilibrada, y últimamente se habla de justicia social, de justicia climática, de justicia de género, de justicia de una manera y de otra, que son como pesos muertos que caen en la balanza y la desvían de su neutralidad, de su objetividad. La justicia es justicia, y cuando es social o es climática o es de género es injusticia y es perversión que acaba con el Estado de derecho.

Esas son una serie de conclusiones que me gustaría poner encima de la mesa; aunque le insisto en la necesidad de tener alguna información más clara acerca de la organización que usted representa, y darle esa enhorabuena a los gitanos de España, a los gitanos de la Región de Murcia por su contribución a la riqueza espiritual y material que a lo largo de la historia siempre nos han preocupado, sobre todo en tauromaquia, en arte, en sus costumbres, sus tradiciones perfectamente integradas en estos 600 años que llevan en esa unidad de destino cultural que tiene nuestra patria, de la que los gitanos, naturalmente, forman parte.

Le paso la palabra a mi compañero para que agote los diez minutos.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Creo que quedó establecido que, cuando desde un grupo parlamentario se deseara hacer una, dos o más intervenciones, se avisara a la Mesa con anterioridad. Yo no tengo inconveniente, pero, señor Salvador, le queda menos de un minuto.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Es muy rápido.

Simplemente quiero hacerle una pregunta, habiendo escuchado al señor Salmerón, porque me ha llamado la atención cuando habla y dice que la pobreza es algo estructural, pero, por otro lado, le pide a la Administración que se apoye en la estructura que ya hay del Tercer Sector, con los recursos humanos y con toda su experiencia. Es decir, hemos creado una estructura social para tratar una pobreza. Entonces, por eso quería preguntarle si no cree que creando una estructura social no estamos haciendo estructural la pobreza, cuando ya hemos creado toda una parafernalia alrededor de la pobreza, y qué responsabilidad podría tener el Tercer Sector en esta cronificación, como está ocurriendo, de la pobreza.

Bueno, desde un punto de vista crítico, que me diga si puede tener parte del Tercer Sector algo de responsabilidad en lo que está pasando en la pobreza actualmente.

Simplemente hacer también otro comentario. Ha hablado de ricos y pobres —y ya termino, señora presidenta—; querríamos saber exactamente qué es un rico y un pobre, porque se ha dicho que se le da ayudas a gente que no las necesitan. ¿No la necesita alguien que, por ejemplo, tiene un trabajo, aunque no llegue a final de mes, pero tiene tres hijos y les está intentando sacar adelante? ¿Eso no es para ayuda? ¿O hay que dar las ayudas siempre a los mismos, un día tras otro, que siempre son los mismos?

Y ya termino.

Ha hablado mucho de derechos pero no habla de ninguna obligación. Alguien tendría que hablar de obligación. Yo he visto una retahíla de derechos, pero ¿y las obligaciones?, ¿cuáles son las obligaciones? Ha dicho derecho a un ingreso...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Ya termino.

Ha dicho que el empleo no es prioritario. Tendrán que tener un ingreso trabajando. Lo que hay que hacer es dar la oportunidad, que todos tengamos igualdad de oportunidades y puedan tener unos ingresos, pero trabajando. No sé, me ha resultado un poco..., si quiere usted aclarármelo ahora después, me ha resultado un poco chocante que el empleo no sea prioritario, como ha comentado, pero que sí que a todos nos den una «paguica».

Venga, muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor Salvador.

Ante la ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Miralles, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Dispone de diez minutos, señor Miralles.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Muy bien, muchas gracias.

Buenos días, bienvenido, don Jesús Salmerón, Jesús, y muchas gracias por tu exposición; creo que muy completa, y donde pides, ante todo, una estrategia muy consensuada por todos, muy definida y basada en el diálogo y en la escucha de todas las propuestas, de todos, de la

Administración y de la sociedad en general, una propuesta transversal, con el fin de, tarde lo que tarde, y, estoy de acuerdo, más vale tarde que mal hecha, ser una estrategia para poder ayudar a las personas a salir de la exclusión. Una exclusión que, como usted bien ha dicho, la más complicada es la estructural. Estoy totalmente de acuerdo. Creo que cronificamos las situaciones y, usted lo ha dicho ya, es que a nivel mental, en el estudio que ha dicho, que me ha parecido muy interesante, efectivamente bloquea a las personas para salir, sobre todo, de esta pobreza cronificada.

Y lo que pide es una estrategia, y yo le digo que sí, pero también debería ser una estrategia nacional, porque, como usted sabe, todas las comunidades del sur de España, todas, están muy por debajo de la medida nacional, todas. Es cierto que nosotros estamos en el sur de España y, por tanto, nos afecta esa estructura a nivel nacional; pero la señoría de Vox no tiene razón. No, no, no vamos los últimos en pobreza, en absoluto, un no rotundo.

Miren, en el 2014 es verdad que éramos la peor en España. Desde entonces hemos bajado en 12 puntos la pobreza y en el 2015 en 6,9. Más de 100.000 personas han salido de la pobreza en la Región de Murcia. Y es verdad que es bueno tener el plan, que ya se aprobó el jueves pasado, de servicios sociales en la región. Sabe que ha salido en La Verdad, que una de las medidas que va a tener es un programa de acompañamiento social intensivo al realojo de personas sin hogar, que se va a dotar en principio de un programa piloto de 160.000 euros para Murcia y Cartagena. A ver cómo funciona.

Como usted dice, yo también he participado cuando estaba en el IMAS y, efectivamente, el consenso y el trabajo nos lleva a tomar medidas, como se tomaron con vivienda, en programas que no voy a relatar aquí, pero que eran para personas que tenían que salir de la exclusión, y con sus buenos resultados, donde participaba toda la Administración.

Miren, no estamos a la cabeza en pobreza, pero es cierto que estamos en el sur de España, y ahí la situación es más crítica que en el norte; pero es que lo peor es que de las seis comunidades autónomas del sur de España, o de las cinco, cuatro son las peores financiadas a nivel nacional. O sea, es que, para colmo, Valencia, Castilla-La Mancha, Andalucía y, la peor, Murcia, con 1.000 euros de diferencia por habitante con la comunidad autónoma mejor financiada, con lo cual la brecha va a ir a más. O sea, es decir, ya no es que hay que llegar a la media nacional, no, no, no, es que va a ir a peor, va a ir a peor. Hay que tener en cuenta que cada vez las comunidades autónomas, y más las más ricas, como Cataluña y el País Vasco, por la política que tenemos actualmente, la diferencia va a ser mayor.

Por tanto, ¿no cree que debería haber también, aparte de, por supuesto, uno regional, con las condiciones de aquí, un programa de lucha contra la pobreza estructural a nivel nacional, para ver cómo sacar adelante a las comunidades autónomas del sur de España en infraestructuras, en servicios, en formación, etcétera?

Porque la situación en España ha empeorado. Lo ha dicho usted, ha dicho que somos los cuartos por la cola; no, somos los terceros por la cola en índice de pobreza; solo tenemos por detrás a Rumanía y Bulgaria. Pero es que en pobreza energética estamos totalmente hundidos, y en el índice de miseria, que mide la correlación del paro y la inflación en España y Europa, estamos los últimos, con un 14,4, nos siguen Grecia y Rumanía, los últimos. ¿Por qué cree que hemos llegado a esta situación en España desde que gobierna Pedro Sánchez y en qué afecta a la Región de Murcia?

¿Qué es lo que hará posible que las personas salgan de la exclusión y no se cronifiquen en la pobreza? Porque está claro que las ayudas a las personas hay que darlas. Quien tiene que vestir tiene que vestir, quien tiene que comer tiene que comer y tiene que tener una vivienda digna, nadie lo pone en duda, pero eso no significa sacar a personas de la pobreza, las personas seguirían en la pobreza.

Para nosotros, para el Partido Popular, sin duda, lo que saca a las personas de la pobreza es, como usted ha dicho antes bien claro, la educación, es decir, la formación, y sin duda el empleo.

Miren, y en empleo somos la segunda comunidad autónoma ahora mismo que más empleo genera, y en creación de empresas estamos muy por encima de la media creando empresas: 7,3 empresas en la Región de Murcia por 5,7 en España.

Miren, en el objetivo de ocupación fijado por el cierre de la Estrategia de Empleo 2021-2024, los datos de la EPA eran que hemos creado 671.900 puestos de trabajo, cuando nos daban 640.000; estamos 32.000 puestos por encima en lo que había planificado de empleo; o sea, que en ese aspecto

la región cumple, y yo creo que eso es de verdad lo que da más dignidad a la persona, porque la persona siempre es digna, ¡hasta ahí podríamos llegar!, y lo que puede crear un futuro de libertad y de elección de su propia vida.

Miren, con el Secretariado Gitano hemos trabajado conjuntamente, pero ahora mismo tenemos empleabilidad, con tres proyectos para personas gitanas, con 215 participantes, en Calasparra, en Murcia y en Puerto Lumbreras. En empleabilidad para jóvenes, que tanto éxito tenía, porque lo hemos trabajado conjuntamente, tenemos ahora mismo dos proyectos de empleabilidad para 137 jóvenes, en Mar Menor y Lorca. Por tanto, hay cinco proyectos y 352 gitanos atendidos en el proyecto. Y usted, como no han terminado, usted es el que mejor sabe la cantidad de empleo y las oportunidades que dan este tipo de proyectos a las personas. Y en el Plan de Desarrollo Gitano tenemos a 4.213 personas en el plan, 2.215 son mujeres y 1.925 hombres, en 13 ayuntamientos. Son todo tipo de proyectos de atención integral, y son 673.000 euros del Plan de Desarrollo Gitano, 183.000 los pone el Gobierno de España y 490.000 la comunidad autónoma.

También me gustaría que nos dijera esos proyectos, tanto de empleabilidad como el Plan de Desarrollo Gitano, en qué benefician y en qué pueden mejorar a los gitanos de nuestra región.

Y dándole las gracias y dándome mucho gusto volver a verlo, termino.

Gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Miralles.

Señor Salmerón, dispone usted de 15 minutos para intentar responder a lo que considere oportuno, y le cedo la palabra para que lo haga en un tiempo relativamente cercano a esos 15 minutos porque hay actividad parlamentaria después.

Muchas gracias.

SR. SALMERÓN RUIZ (EX DIRECTOR TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO):

Muchas gracias, Maruja y muchas gracias por sus intervenciones, por sus preguntas, por sus valoraciones.

No voy a empezar respondiéndoles a las preguntas, porque creo que también tenía previsto hacer otra intervención que creo que también va a aclarar muchas de las cosas que ustedes han planteado.

Me gustaría incorporar dos lecciones de historia que nos añaden comprensión de los fenómenos y orígenes de la pobreza y de la exclusión, en este caso partiendo de la experiencia de la comunidad gitana, que, como bien ha dicho Toñi, cumple 600 años de presencia en la península ibérica.

La primera lección de historia habla de la gran redada de gitanos de 1749. La gran redada, conocida oficialmente como prisión general de los gitanos, fue el intento de exterminio de los gitanos que vivían en España.

El proyecto, ideado y dirigido por el Marqués de la Ensenada, contó con el beneplácito del rey Fernando VI; con el confesor del rey, el jesuita Francisco Rábago; con el obispo de Oviedo y gobernador del Consejo de Castilla, Gaspar José Vázquez Tablada, y el cardenal Valenti, nuncio de España, que convenció al papa Benedicto XIV para que retirara el derecho de asilo en sagrado. Consistió en recluir separadamente a los hombres gitanos y a las mujeres gitanas para que no pudieran reproducirse y conseguir así su extinción. Se inició en la madrugada del 31 de julio de 1749, afectó a unas diez o doce mil personas gitanas.

Estos encarcelamientos duraron más de 15 años, y durante esos años murieron muchos gitanos y gitanas por las condiciones insalubres de las prisiones y la dureza de los trabajos forzados. Podríamos calificarlo como un proyecto de disolución y de exterminio cultural y como un proyecto esclavista, puesto que muchos estaban dedicados a trabajar en astilleros para construir la gran Armada Invencible, como un proyecto esclavista, digo, y genocida. Aunque no alcanzó su objetivo de acabar con la población gitana, el daño causado por la gran redada fue incalculable, pues causó

una profunda brecha entre ambas comunidades, la gitana y la no gitana, y acentuó la pobreza y la marginalidad de una colectividad étnica que prácticamente en su totalidad se hallaba asentada y en proceso de completa integración.

Como afirma Teresa, o afirmaba Teresa San Román, la gran redada provocó la ruptura traumática de los vínculos entre castellanos y gitanos, especialmente desde la perspectiva de estos últimos, que vieron traicionados sus esfuerzos de integración.

Una segunda lección habla del genocidio de los roma europeos entre 1939 y 1945. Los roma gitanos estaban entre los grupos elegidos por razones raciales para ser perseguidos por el régimen nazi y la mayoría de sus aliados.

Los nazis consideraban a los roma inferiores racialmente y el destino de los roma, en algún sentido, era paralelo al de los judíos. Los gitanos estaban sujetos a encarcelación, trabajos forzados y masacres; también estaban sujetos a deportación a los campos de exterminio.

Me van a perdonar —mi alemán no es muy bueno— por no leer las palabras en alemán, pero para decir que los equipos móviles de matanza mataron a decenas de miles de roma en territorios orientales ocupados por los alemanes y, además, miles fueron asesinados en los campos de exterminio de *Auschwitz*, *Chelmno*, *Belszeg*, *Sobibor* y *Treblinka*. Y los nazis también encarcelaron a miles de roma en los campos de concentración de *Bergen-Belsen*, *Sonchhausen*, *Wachenwald*, *Dachau*, *Mauthausen* y *Ravenbrück*. Los historiadores calculan que los alemanes y sus aliados mataron entre el 25 y el 50% de la población roma europea.

De los aproximadamente un millón de roma que vivían en Europa antes de la guerra, aproximadamente 220.000 murieron y esta investigación sigue viva. Estos datos están en el Centro de Documentación de la Fundación Secretariado Gitano.

Yo creo que para entender situaciones del presente debemos conocer la historia y el trato recibido de las autoridades y de la sociedad mayoritaria.

Me he centrado en dos, pero creo que ustedes conocen que ha habido más de 200 pragmáticas y leyes antigitanas y que no siempre se ha valorado a la comunidad gitana, que se le ha perseguido, se le ha hecho perder su lengua y sus costumbres.

La foto, la foto del hoy y ahora, no se puede entender sin el vídeo de la historia, de los avatares y acontecimientos vividos y sufridos por el pueblo gitano. He hablado del pueblo gitano, pero creo que puede servir para ilustrar la situación de otros grupos y colectivos diferentes y minoritarios.

Una sociedad inclusiva y multicultural se hace con el conocimiento y el reconocimiento del derecho de los otros y las otras diferentes, y en el caso de la comunidad gitana ya no basta sólo con el conocimiento y el reconocimiento, sino que además hace falta reparación.

Creo que la pobreza no es una condena ni un castigo divino, no exige resignación ni se basa en la caridad, sino en la solidaridad y la justicia social. Y nos encontramos muchas veces, creo que lo vivimos hoy también aquí, con que las víctimas son culpabilizadas, son convertidas en chivos expiatorios, son consideradas las malas, las culpables, las que viven de las ayudas y de las paguitas, los parásitos sociales que no aportan ni quieren trabajar. Pienso en la población gitana, la población migrante, personas sin hogar, personas en situación irregular, los más vulnerables, los menos protegidos, los más rechazados y acosados.

Hay que invertir en lucha contra la discriminación, el antigitanismo, el racismo, la xenofobia, los delitos de odio, la rumorología y el bulo, que hacen tanto daño y que pueden confundir el enfoque de las actuaciones, más preocupados por la alarma social que por la realidad misma.

«Si quieres puedes» es otra de las cosas que nos dicen muchas veces. El milagro de la meritocracia es un mito sin un sistema que garantice la igualdad de oportunidades. Las personas vulnerables tienen suelo pegajoso y techo de cristal.

Trabajamos con muchas personas que quieren e intentan promocionar, pero el precio de la inclusión es muy alto y los obstáculos y barreras casi insalvables para muchas de ellas. Todas, todas nosotras llevamos mochila a nuestra espalda. En muchas hay agua, hay fruta, hay una barrita energética; en otras hay piedras y lastre: pobreza de no llegar a fin de mes, privación material, falta de recursos económicos y materiales, un reparto desigual de las porciones de la tarta. Los ricos y poderosos se benefician de los mayores y mejores trozos, y la solución para la pobreza, especialmente la severa y la infantil, parece evidente, como ya he dicho en otro apartado.

La exclusión me parece que es un fenómeno bastante más complejo. La tarta se reparte igual de mal, pero además se ponen barreras para que algunas personas puedan acceder a ella. Se obstaculiza la participación en el convite de la economía. Deslizarse por la pendiente de la exclusión es sencillo, pero remontar esta situación es casi heroico. La inclusión requiere de una intervención personalizada, más compleja, bien diseñada y paciente.

Voy a intentar dejarme un último mensaje que tenía en esta intervención.

Yo creo que es muy complicado responder a todas las cuestiones. Bueno, yo algunas cosas no las he dicho. Yo no he dicho que los datos sean falsos o manipulados para nada. He dicho que los datos están ahí, tienen sus fuentes y tienen la credibilidad que tienen. Yo eso no lo he dicho, ¡eh!

Yo ya no soy director del Secretario Gitano, pero los datos de los fondos de la Fundación Secretario Gitano y de todas las organizaciones están normalmente colgados en las páginas *web* y están sujetos a auditorías. No se puede usted imaginar la cantidad de auditorías que sufren —yo conozco las de mi organización—, la cantidad de auditorías y de controles europeos, nacionales de diversos organismos, desde Hacienda hasta la consejería o el ministerio correspondiente, y la cantidad de controles a nivel autonómico y a nivel local. O sea, creo que el control que sufrimos está aquí, y para cualquier dato de esta índole les remito a la página *web* del Secretariado, donde vienen detallados y auditados los ingresos y gastos de la fundación.

Yo creo que cuando reducimos la pobreza mejoramos la riqueza. Si una persona tiene un ingreso mínimo o tiene una renta básica, le estamos permitiendo que consuma, que pague su alquiler, que pague la compra, que, si es suficiente, que no tenga ninguna tarjeta, porque no la necesita, y está generando, está contribuyendo a generar riqueza. Por tanto, reducir la pobreza tiene esas consecuencias. Creo que si analizáramos cómo en distintas comunidades autónomas abordan este tema, veríamos que a veces las más ricas tienen posibilidad de invertir y tener unos salarios más altos porque parten de este principio. Porque hay que evitar la dependencia, hay que evitar la improductividad de las ayudas y hay que convertirlas también en parte de la riqueza. Y todos tenemos derecho a participar de la riqueza. Es verdad que, a lo mejor, hay que poner un ingreso mínimo y, a lo mejor, también hay que pensar en un enriquecimiento máximo, porque si no esto no tiene arreglo. Es que la tarta es la que es, el dinero es el que es y, a lo mejor, lo tenemos que repartir de otra manera.

Creo que algunas cosas que yo he intentado reflejar en mi aportación yo sé que quizás he leído demasiado y demasiado deprisa. Yo no he hablado solo de derechos, he dicho en una frase que también hay deberes y esos deberes se tienen que regularizar. Si yo recibo una beca de estudios, a lo mejor tengo obligación de intentar aprobar; si recibo un alquiler, tengo la obligación de pagar el alquiler y de contribuir. Cualquier derecho tiene que tener su obligación.

Es verdad que en medio —era una de las conversaciones que teníamos antes—, entre el derecho y la obligación, a veces es donde tienen que funcionar los mecanismos, las ayudas no solo económicas, sino otro tipo de ayudas, acompañamiento, que se adapte para que ese derecho, que tiene que ser efectivo y eficaz, también conlleve el cumplimiento de esa obligación. No es automático, porque hay situaciones de vulnerabilidad, de exclusión tan históricas, tan generacionales que no es automático. Es decir, ahora te voy a dar una vivienda y automáticamente tú vas a saber cómo mantenerla, cómo cuidarla, cómo... No, posiblemente todos esos necesitan esas mediaciones y esas adaptaciones a determinadas situaciones.

Y cuando yo hablaba de vivienda —y Miguel Ángel ha hecho también referencia un poco a esa idea— he propuesto un modelo de acompañamiento social para la vivienda, pero la vivienda tiene que estar; o sea, tiene que haber vivienda, tiene que haber acompañamiento y, en un momento determinado, tiene que haber la responsabilidad plena de las familias.

Por tanto, la exclusión tiene que ser generosa, pero también tiene que ser exigente. Yo creo que eso es innegable porque, si no, es verdad que estamos haciendo un flaco favor a todo esto.

Este modelo yo creo que es válido. Se están haciendo cosas..., a ver, se está haciendo una cosa muy interesante, que es la erradicación del chabolismo histórico, con un programa que se llama PARES, que a lo mejor es paradigmático —no sé si es esa la expresión—, paradigmático para otras políticas que se pueden y que se deben establecer en otros ámbitos. Es un programa que está

consensuado, es un programa que tiene fondos europeos y tiene fondos de la comunidad autónoma, que tiene un protocolo, que tiene mucho diálogo y mucho consenso y mucha pelea porque hay intereses, y no es lo mismo la Consejería de Fomento que la Consejería de Política Social; hay intereses. ¿Pero todo eso por qué? Porque el objetivo final no es que Fomento lleve razón, que Política Social lleve razón, sino que se erradique el chabolismo histórico. Y ahí tenemos que convencer todos.

Y esa es la idea un poquito de la estrategia, que si no está consensuada no va a servir, y de cualquier de cualquier plan. Yo creo que muchas veces los planes que tenemos en España y en Murcia vienen propuestos y orientados desde la Comisión Europea, que tienen que articularse a nivel estatal, que tienen que desarrollarse a nivel regional y que, en el mejor de los casos, debería tener continuidad en planes locales de lucha contra la pobreza y la exclusión. Porque decía que donde ocurren las cosas es en los municipios y es en los barrios, y eso también significa ir aterrizando todas esas medidas, que son muy generales, hay que ir traduciéndolas y hay que llevarlas al sitio donde realmente están los barrios y donde vemos que está la pobreza; que la pobreza, tenía por aquí una frase, muchas veces es invisible porque vive en otros barrios. Y en esos barrios muchas veces no sale ni se relaciona, y a veces tenemos la sensación de que en Cartagena, vemos cómo está Cartagena de gente, de acontecimientos, de bares, con cada vez más bares y tal: pues aquí no puede haber pobreza. Sí, está en otros sitios, y es ahí donde hay que llegar.

El norte y el sur, sabes tú que existe no solo en España, sino que es un tema mundial. El norte es rico y el sur pobre. Pues hay que establecer, hay que corregir esas situaciones. Y es que a mí no se me ocurre otra manera que establecer medidas de mejor reparto y de políticas que vayan a la promoción de riqueza y de bienes. Y, a ver, yo también tenía aquí, no ha salido, pero a veces tenemos la sensación de que un empresario, una empresa, un autónomo genera riqueza. Bueno, no solo y no solos, porque hay trabajadores cualificados, porque hay ayudas y subvenciones para que un negocio prospere y porque hay una sociedad que consume y que puede hacer que esa empresa se hunda o no se hunda. O sea, que generar riqueza, somos todos los que generamos riqueza. A lo mejor los beneficios no se reparten de igual manera.

Bueno, yo creo que muchas de las cosas que han dicho —no da tiempo—, yo creo que hay cosas que ni mis ideas ni mi experiencia comparten algunas cosas que aquí se han dicho. Pero yo quiero poner en valor mi experiencia de trabajo en la EAPN y en el Secretario Gitano.

Y si me permiten una última intervención, porque creo que esto yo voy a intentar trasladarlo y creo que la comisión lo va a trasladar a los foros, a los espacios en los que estas cosas que ustedes dicen hay que debatirlas.

Quisiera terminar con un mensaje de invitarnos a abordar la inclusión desde la empatía, de ponernos en la piel y en los zapatos de la otra persona desde la empatía, la generosidad y la solidaridad, valores que dan sentido y razón de ser a esta tarea de construir una sociedad más justa y equitativa.

No sé si me he pasado.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Salmerón, estimado Jesús, desde el aprecio, creo, de todos los diputados. Por el conocimiento de la labor que sabemos que has hecho en la Fundación Secretario Gitano, por el tono de tus palabras, por la tranquilidad y la sencillez con la que nos has expresado la experiencia de tantos años darte las gracias. Y lo que sí creo que nos vendría bien a la comisión es que nos trasladaras tu intervención para tenerla completa. Es difícil tomar nota de todo. Yo creo que absolutamente desde todos los diputados, muchas gracias por tu intervención.

Esta es vuestra casa, la de la EAPN, la del Secretario Gitano, y aquí nos tenéis para lo que necesitéis.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.